

La Libertad

UN NUEVO MISTER EDEN

El antiguo protegido de Chamberlain reconoce la intervención de algunos Estados que figuran en la no intervención

En su distrito de Gorentry, Mr. Eden ha pronunciado un discurso, en el que nuevamente consagró mucha atención a la guerra española. ¡Qué distinto lenguaje el que viene empleando ahora y el que usaba hace un año, cuando desempeñaba la cartera de Negocios extranjeros de su país!

Mister Eden ha dicho más; declara: «Nadie entre nosotros podría negar que si Franco llegase a triunfar sería una victoria extranjera.» Y añade: «Lo cierto es que algunos Estados, aunque ligados por el Acuerdo de no intervención, intervienen en la medida que estiman necesaria para asegurar la victoria de Franco.»

Claro es que si hubiera desarmonia entre las palabras y los hechos, España seguiría resistiendo firmemente, esperanzada en la batalla final, que nada ni nadie podrá burlarle; pero por honor de su prestigio democrático y por instinto de conservación, Francia e Inglaterra, a la cabeza de la opinión mundial, han de pisar el acelerador para cumplir un primordial deber que los fueros de Humanidad y civilización reclaman y que, por ministerio del azar, palpita en tierra española.

DECLARACIONES DEL GENERAL MIAJA A LA AGENCIA HAVAS

«España es hoy para Francia la Bélgica de 1914»

París, 24.—La Agencia Havas publica una entrevista concedida por el general Miaja a su enviado especial. El general ha dicho que la declaración del estado de guerra es una medida completamente natural cuando todo el país se ha puesto en pie de guerra para defender su independencia y su vida. El pueblo, que combate sin distinción, entre el frente y la retaguardia, debe estar sometido a normas militares para su mayor rendimiento en la disciplina que voluntariamente se impuso.

«España—dijo—defiende la causa de los países democráticos, y es hoy la Bélgica de 1914 para Francia y demás pueblos libres. Estos tienen la obligación de ayudar a la República española, reconociendo sus derechos de libre adquisición de armas. No olviden quienes contemplan con los brazos cruzados el esfuerzo titánico de los republicanos ante los invasores, que de la victoria de éstos dependen millones de vidas, pues el fracaso de la República acarrearía una guerra inevitable por la ambición desmedida de los países totalitarios.»

Por lo menos, a hacer un gesto en favor de los republicanos

Washington, 24.—El presidente Roosevelt, que, al parecer, vacila en decretar bajo su responsabilidad personal la derogación de los embargos de armas con destino a la España republicana, parece dispuesto a apoyar más directamente a las democracias en su defensa en relación con los

Ejemplar, 25 céntimos

OPINIONES DE LOS OBISPOS INGLESES DE ALTA CATEGORIA SOCIAL

«El Estado totalitario no es compatible con la religión cristiana»

Londres, 24.—Ahora son ya los obreros ingleses los que condenan a fondo los métodos y el espíritu del tercer Reich. El obispo de Chichester declaraba recientemente que no podía concebir cómo un pueblo civilizado, podía llegar a tal extremo de cobardía y de falta de honor que era capaz de atacar a los pueblos y razas sin defensas. No podía creerse que la historia alemana haya visto en sus épocas pasadas gobernantes actuando de tal manera. Tal actitud debería ser una mancha de vergüenza sobre el honor de lo que es alemán.

Los aliados del individuo independiente, la libertad de Prensa, el derecho público a la crítica, las ciencias independientes y la religión, han sido subyugados por los despojos más fuera de razón, que nunca han gobernado a los hombres. El Estado totalitario no es compatible con la religión cristiana. El Estado totalitario busca, sobre todo, dominar enteramente a la juventud, enajenándola de la religión. Esos métodos no constituyen solamente un ataque contra nuestros padres, sino también hacia todos los ciudadanos alemanes que serán, seguramente, adversarios de este estado de cosas. Pero enfrente de la historia ge-

HEROISMO CATALAN LA DEFENSA DE BARCELONA

Los enemigos de España, cualquiera que sea su nacionalidad, incluso la española, se esfuerzan en apoderarse totalmente de Cataluña. Las divisiones italianas, el material y la aviación italoalemana, el Tercio extranjero y el deshonrado residuo del antiguo Ejército español, al que el invasor emplea como a un animal doméstico, se esfuerzan por acercarse a Barcelona. No han de lograrlo. Los catalanes defenderán hasta la muerte la posesión de la bellísima capital. Y si bien es cierto que los catalanes no han venido al mundo con uniforme militar y si con la chaqueta del industrial laborioso e inteligente, no es menos exacto que su acendrado amor a la tierra y a la libertad los convierte en una multitud consistente del único sentido de independencia de la guerra, dispuesta a rechazar con las armas la invasión extranjera. Su cariño fervoroso a Cataluña se bifurca en otra dirección esencialmente española: la del triunfo de la República democrática, garantía de su existencia digna, con arreglo a normas federales, y horizonte amplio de su porvenir. Será inútil que la cabalgada bélica de unos ejércitos heterogéneos se obstine en conquistar Barcelona. Los parapetos escalonados de pechos catalanes detendrán el paso del invasor. Será una nueva epopeya gloriosa, realizada por hombres que no pertenecen a una casta de guerreros que piden guerra, sino que son ciudadanos que quieren paz y trabajo en la plenitud de la independencia española.

Barcelona y la Generalidad sostendrán triunfalmente el pabellón de España y de la República. Nadie se intimide ante el fragor de la tormenta que arrasa las tierras y los pueblos de Cataluña. La jornada es fuerte, intensa, difícil, apremiante. Mas no se forjen ilusiones que los precisen que con el avance de la invasión se producirá el derrumbamiento. En todo caso, sería una dolorosa página, un nuevo sacrificio. Y eso es la guerra: triunfos y derrotas. Pero una ley fatal de razón, de justicia y de voluntad terminará por darnos el triunfo definitivo. La guerra hemos de ganarla con páginas de grandeza, como todas las conseguidas hasta ahora por nuestros soldados de tierra, mar y aire. En la defensa de Cataluña, como en la de toda España, los españoles de la República luchan por cuenta propia; los de la zona invadida, por cuenta ajena. Nosotros luchamos con carne y alma; ellos, con intereses bastardos e instintos crueles. Por eso nuestra causa está adquiriendo un gran sentido universal.

¿Roosevelt parece dispuesto a derogar el embargo de armas para España?

Washington, 24.—El presidente Roosevelt, que, al parecer, vacila en decretar bajo su responsabilidad personal la derogación de los embargos de armas con destino a la España republicana, parece dispuesto a apoyar más directamente a las democracias en su defensa en relación con los

MINISTROS A BARCELONA París, 24.—El ministro de Estado español, Alvarez del Vayo, ha salido, a las ocho y cuarto de la noche, para Barcelona. En el mismo tren le acompañan el presidente del Gobierno vasco, Aguirre, y el ex ministro Irujo, que se dirigen, igualmente, a Barcelona.

Declaraciones de Fernando de los Ríos

Washington, 24.—El secretario de Estado adjunto, Sunder Welles, ha recibido al embajador de España, D. Fernando de los Ríos. El embajador declaró que ante la invasión desatada contra Cataluña, el pueblo catalán y el Gobierno se mantienen resueltos a luchar sin desmayos, advirtiendo incluso que, contraíamente a lo que algunos suponen en el Extranjero, que no está, ni mucho menos, tan próxima a su fin.

DEBATE EN LA CAMARA FRANCESA

«Los cañones que se dirigen contra Barcelona apuntan también contra la seguridad de Francia»

París, 24.—La Cámara reanuda a primera hora de la tarde el debate sobre política exterior.

Comenzó con un discurso del diputado socialista Grumbach, quien afirmó que los cañones que se dirigen contra Barcelona apuntan también contra la seguridad de Francia. Añadió que no se puede creer en las promesas de Mussolini de que sus tropas evacuarán incondicionalmente España, y cita para ello lo que escriben varios periódicos italianos, de que la victoria de Franco permitirá que se traduzcan en realidades las aspiraciones italianas.

El orador hace una distinción entre el pueblo italiano y el régimen fascista, y dice que los socialistas franceses quieren evitar

una guerra con Italia, opinando que sería absurda la idea de una guerra.

Grumbach manifiesta que se hubiera congratulado de que el Acuerdo firmado con Alemania en París hubiera sido verdaderamente el comienzo de un contacto entre los dos países; pero Alemania no ha denunciado ninguno de los fines y propósitos que constituyen la política de Hitler.

Después de insistir en la necesidad de una unión de las democracias, el orador terminó declarando que en la indispensable colaboración de Francia con Inglaterra no es posible que sea continuamente Francia la que haga concesiones. Si Francia tiene necesidad de Inglaterra, también Inglaterra la tiene de los franceses. Francia no seguirá prisionera de una fórmula y sabrá defender lo mismo una frontera que otra.

Después de una corta suspensión se reanuda el debate con la intervención de Luis Marin, diputado derechista, quien pidió la publicación de ciertos documentos sobre política internacional. Se refirió a los errores cometidos, a su juicio, desde los comienzos de la guerra de España, y dijo que los franceses tienen la obligación de pensar en su seguridad, porque Francia es el eje de la paz, mientras que los regímenes totalitarios son el peligro de la guerra para el mundo.

Se trata de evitar un cataclismo, y para ello hace falta disponer de una fuerza superior a la de los Estados totalitarios, como único medio de evitar el chantaje de la guerra. Todos los medios son buenos para evitar la guerra; pero para negociar con Alemania hay que contar con aliados. Hay que tener fuerzas. ¿Creeis que Polonia, Rumania, Yugoslavia, Bélgica, Holanda y Suiza no se sienten amenazadas? ¿Creeis que estos pueblos amenazados se abandonan a su destino? Francia no puede vivir sin conseguir la unión de todos estos pueblos.

El debate continuará el jueves por la mañana. Hasta el jueves no terminará el debate sobre política extranjera

INFORMES OFICIALES

Las tropas españolas contienen heroicamente a los invasores, causándoles muchísimas bajas. En combate fué derribado un aparato Fiat, capturándose al italiano que lo tripulaba.—Varias poblaciones catalanas, bombardeadas

París oficial del ministerio de Defensa Nacional: «EJERCITO DE TIERRA: FRENTE DE CATALUÑA.—Con las mismas características de días anteriores, han continuado hoy en diversos sectores de este frente durísimas batallas. Las tropas españolas contienen heroicamente los intensísimos ataques de las divisiones italianas y fuerzas españolas que las secundan. El enemigo consiguió, a costa de muchas bajas, reforzar ligeramente su línea.

FRENTE DE EXTREMADURA.—En combate aéreo fué derribado ayer un Fiat, siendo capturado su piloto, de nacionalidad italiana, que se arrojó en paracaídas.

En los demás frentes, sin noticias de interés. AVIACION.—Las aparatos de la invasión han persistido hoy en sus agresiones contra poblaciones civiles de la zona catalana, ocasionando víctimas.»

EN EL CUARTEL GENERAL

Nada tienen que temer quienes cumplan sus deberes

Los informadores en el Cuartel general visitaron anoche al ilustre coronel Casado, en ocasión en que se encontraba conferenciando con el gobernador civil. —Como era de esperar—comenzó diciendo el jefe del Ejército del Centro—, la declaración del estado de guerra no ha alarmado a nadie, ya que ello no refleja una situación grave, sino una necesidad de gobierno. Por otra parte, la transición del estado de alarma al de guerra no tiene otra trascendencia que la referente al orden público, que, por cierto, he de significar ante el gobernador civil es normal y perfecto en Madrid. Desde luego, nadie tiene por qué temer nada si cumple con su deber y acata las disposiciones del Gobierno. Quiénes tienen que temer son los que no lo hagan, porque en este aspecto será inexorable.

Por su parte, el gobernador civil dijo que, como hasta aquí, las autoridades civiles colaborarán con las militares con todo entusiasmo y dentro de la mayor armonía y comprensión. El coronel Casado se hizo eco de algunas observaciones que, con respecto a ciertos servicios, les hizo un informador, y prometió ponerles el remedio que las circunstancias permitan.

BANDO DEL GENERAL MIAJA En el Gabinete de Prensa del Cuartel general se facilitó anoche a los periodistas la siguiente nota: «El excelentísimo señor general jefe del Grupo de Ejércitos de la zona central, en telegrama de hoy, remite el siguiente bando: «Don José Miaja Menant, general jefe del Grupo de Ejércitos de la zona central, hago saber: Que en uso de las facultades que me están conferidas, disposiciones legales vigentes y art. 171 del Código de Justicia militar, y como aclaración y adición al bando de mi autoridad, fecha de ayer, declarando el estado de guerra,

Un saludo del general Miaja a los obreros del puerto de Valencia

Valencia, 25 (una madrugada).—Los obreros del puerto de Valencia han recibido del general Miaja el siguiente, justo y patriótico saludo: «El heroísmo de un pueblo en pie de guerra no es menester solamente en la línea de fuego combatiendo contra el enemigo común, sino también en la retaguardia trabajando incansablemente. Ejemplo vivo de esta aserción es el que dan a diario los obreros del puerto de Valencia, sin alharacas, sobria y calladamente. Su heroísmo cotidiano, nacido del sudor del esfuerzo agoiador, con la sangre verídica por los efectos de la metralla, no tiene otro espectador que su condición ciudadana de hombres que llenan todo el horizonte de su vida con la luz de la libertad de su patria.

Las agresiones constantes de la aviación italiana derraman frecuente sangre de héroes, a los que no queda ni el recurso de combatir con las armas en la mano y de devolver golpe por golpe las muertes que causan las bombas enemigas. Hombres de hierro que sabéis luchar y caer en el anonimato por el bien de la patria cuando la metralla arrasa los lugares de trabajo, la ira no engendra odios en vosotros, sino que impule más fuerza a vuestros brazos y más rapidez a vuestro esfuerzo, y al reanudar vuestra misión sólo pensáis en la utilidad de vuestro trabajo, de incalculable valor.

Héroes del puerto de Valencia, oscuros titanes de la lucha que el pueblo sostiene, merecéis el más alto galardón de un pueblo. Sois espejo en que debe mirarse quienes en la retaguardia actúan con el agradecimiento de la patria. Tendréis el inestimable gozo de ser los forjadores del triunfo cuando nuestra victoria resplandezca ante el Mundo. Héroes del puerto de Valencia, vos os saludo con emoción. En mi pecho se alberga la lealtad más sincera, que conmigo comparte toda la España republicana. — Vuestro general, Miaja.

Fusilamientos a mansalva

Almadán, 24.—No tiene el tiempo a mejorar en los frentes extremeños. El agua y el viento con verdaderos obstáculos al vehem-

aquella región. A la dificultad del tiempo hay que añadir las condiciones del terreno, reblandecido y escurrecido, que no permite movimiento alguno a las tropas y elementos indispensables. Todo ello obliga a que la actividad militar quede reducida a ligeros golpes de mano y a la contención de algunos ataques del adversario.

El enemigo ha aprovechado la tregua impuesta por el mal tiempo para reforzarse, y ha lanzado algunos contraataques, pues persigue, sin duda, la distracción de nuestras fuerzas. Algunos de estos contraataques han tenido bastante consistencia, evidenciando un afán de revancha a favor de las condiciones atmosféricas incoherentes.

Para registrar una prueba más de los métodos de inhumanidad fascista, tenemos el siguiente hecho:

En las ropas de un comandante de Artillería fascista recogido muerto por nuestras tropas se encontró una orden circular en la que se le hacía saber, así como a todos los jefes de otras posiciones, que, en caso de perder éstas, primero serían fusilados y después juzgados para esclarecer su actuación. Este comandante no agardó la afrentosa muerte y se suicidó disparándose un tiro en la cabeza. Era jefe de la batería del 10,30 que fué cogida por nuestros soldados.

Pasan ya de un millar los prisioneros hechos por el Ejército republicano en su reciente acción ofensiva. Entre ellos se encuentran muchos muchachos oriundos de tierras andaluzas. También figuran entre los prisioneros hasta una veintena de moros.

La «Gaceta de la República» ha publicado el siguiente interesante decreto del ministerio de Trabajo y Asistencia Social:

«Artículo 1.º A partir del día 1 de Marzo de 1939 todos los trabajadores españoles retribuidos con sueldo, salario o comisión deberán estar provistos de un certificado oficial de trabajo, expedido con arreglo a las disposiciones del presente decreto.

Art. 2.º En el ministerio de Trabajo y Asistencia Social se formará un registro general de los trabajadores españoles, con las fichas correspondientes a todos los que obligan el certificado oficial establecido por este decreto.

Art. 3.º Los certificados de trabajo de los funcionarios públicos serán expedidos por los jefes de personal del ministerio de que dependan, con el visto bueno del subsecretario. Los de los funcionarios de los Consejos provinciales y municipales serán autorizados por los secretarios de esas Corporaciones, con el visto bueno del delegado de Trabajo de la provincia. Con referencia a cada funcionario que obtenga el certificado, se remitirá una ficha al ministerio de Trabajo y Asistencia Social.

Art. 4.º Los patronos o entidades responsables de cada Empresa, negocio o explotación solicitarán la expedición de los certificados oficiales de trabajo de su personal mediante relación certificada que habrá de enviarse.

a) Al Jurado mixto de la profesión, si lo hubiere.

b) En defecto del Jurado mixto, a la Oficina local o Registro de colocación obrera de la localidad.

c) A falta de Oficina local o Registro de colocación obrera, al presidente del Consejo municipal.

En las relaciones certificadas se consignará con toda precisión la índole de los trabajos que realice cada uno de los obreros comprendidos en ellas.

Dichas relaciones certificadas irán suscritas, en prueba de conformidad, por tres trabajadores de los que figuren en las mismas. Si el número total de éstos no excediere de dicha cifra, el Jurado mixto, la Oficina o Registro de colocación, o el presidente del Consejo municipal, en sus respectivos casos, recabará los informes que estime precisos para garantizar la exactitud de las relaciones, enviándolos, en unión de éstas, al delegado provincial de Trabajo.

Art. 5.º El Jurado mixto, la Oficina o Registro de colocación, o la Secretaría municipal, facilitarán al patrono o Empresa solicitantes los impresos necesarios para que, una vez extendidos los certificados, se le devuelvan con la firma del trabajador y la fotografía del mismo adherida a cada uno. El secretario del Jurado mixto, el jefe de la Oficina o Registro de colocación obrera, después de comprobar los certificados de trabajo con la relación correspondiente, los autorizarán con su firma y sellarán las fotografías, enviándolos, juntamente con dos fichas que contengan los datos relativos a cada trabajador, al delegado provincial de Trabajo y garantía la fotografía con el sello en seco de la Delegación. Una de las fichas correspondientes a cada certificado se remitirá a la Dirección general de Trabajo para ser incorporada al Registro general de los Trabajadores de España.

Art. 6.º El trabajador cuyo patrono o responsable de la Empresa se negase a solicitar el correspondiente certificado de trabajo podrá recurrir en queja ante el delegado provincial de Trabajo, y en alzada ante el ministerio de Trabajo y Asistencia Social, acompañando, si fuere posible,

Desde 1 de Marzo entrarán en vigor los certificados oficiales de trabajo

Que serán obligatorios para ejercer derechos sociales

la prueba de su derecho a obtenerlo. Al ser resuelto el recurso podrá imponerse al patrono o entidad responsable una multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Art. 7.º Los trabajadores que no estuvieran afectos de un modo permanente a un mismo negocio o Empresa podrán solicitar directamente la expedición del certificado oficial de trabajo por el procedimiento que regula el art. 5.º, acreditando su condición y circunstancias mediante justificantes suscritos por entidades patronales o sindicales a satisfacción del delegado provincial de Trabajo.

Art. 8.º El trabajador que estuviere por más de dos meses en paro absoluto sin ejercer ninguna actividad retribuida podrá solicitar que se le expida el certificado de obrero en paro, dirigiéndose a los organismos que determinan el art. 4.º Para justificar su calidad y situación profesional acompañará documento de garantía suscripto por el presidente y secretario del organismo sindical a que pertenezca, y en su defecto por tres obreros de la respectiva profesión que posean el certificado oficial, con seis meses de antelación. También unirá a la solicitud certificado de la última Empresa donde prestó sus servicios, o acreditará la imposibilidad de obtenerlo.

Art. 9.º El ministerio de Trabajo y Asistencia Social aprobará el modelo a que deba ajustarse el certificado oficial de trabajo, determinará en definitiva los datos que hayan de consignarse, regulará el procedimiento de su expedición y dictará las disposiciones precisas para la implantación y continuidad de este servicio. Queda también facultado para extender la aplicación del presente decreto a los patronos, a los trabajadores por cuenta propia y a los que ejercen profesiones liberales.

Art. 10.º El certificado oficial de trabajo será obligatoriamente exigido para el ejercicio de los derechos sociales y de cuantos se derivan de la condición de trabajador.

Art. 11.º El plazo de validez del certificado oficial de trabajo no podrá ser inferior a un año, ni superior a dos. Pero si durante este período quedase sin colocación el trabajador, deberá solicitar el canje de su certificado por el de obrero en paro, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º

Art. 12.º Las disposiciones de este decreto, salvo en lo que se refiere a los funcionarios de todas las clases pertenecientes a los servicios centrales del Gobierno de la República, serán aplicadas en Cataluña por los organismos correspondientes de la Generalidad, los cuales remitirán al ministerio de Trabajo y Asistencia Social, por cada certificado de trabajo que expida, ficha expresiva de los datos que en él se consignen, a los efectos de registro general de los trabajadores españoles.

Art. 13.º La inexactitud maliciosa de los datos que hayan de figurar en los certificados oficiales de trabajo se estimará por los Tribunales de Justicia como hecho constitutivo del delito de falsedad en documento público, sancionable con el máximo de la pena señalada al efecto en el Código penal.

El uso indebido de un certificado oficial de trabajo y el incumplimiento de las obligaciones de este decreto se derivan para los trabajadores, patronos o responsables de Empresas y organismos oficiales, será considerado y penado como acto de desafección al régimen de la República.

Art. 14.º Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.

la militarización completa del país en todos sus aspectos, ya que los dirigentes alemanes consideran que más pronto o más tarde habrán de lanzarse a la aventura para poder buscar una posible salida a la situación, cada día más crítica, de los regímenes totalitarios.

EN HUNGRÍA

La ley antijudía provoca protestas hasta de los mismos católicos

Budapest, 24.—La ley antijudía provoca en todos los sectores, desde los conservadores a los liberales, un gran descontento, e incluso los católicos dicen que la ley debe ser modificada.

La Comisión de la Cámara escuchó al conde Bethér, quien declaró que la mencionada ley, que afecta a un 10 por 100, por lo menos, de la población, sería un desastre para el país.

Terminó diciendo que había que facilitar la asimilación de los judíos conversos y de aquellos cuyas familias viven en Hungría desde hace varias generaciones. En numerosos círculos húngaros ha causado disgusto el hecho de que los ingenieros despedidos de las Empresas sean substituidos por ingenieros alemanes.

EL ABASTECIMIENTO DE MADRID

Venta de productos derivados del cerdo

A partir del día 27 del actual se realizará un suministro extraordinario de carne y productos del cerdo.

El primer reparto, de morcilla, longaniza, hueso salado y cochinitillo, se efectuará en las carnicerías siguientes:

Calle de Barcelona, 6; Bordadores, 14; Concepción Jerónima, 27; Conde de Romanones, 3 y 5; Corredera Baja, 4 y 9; Cruz, 24; Gómez de Baguer, 11; Jardines, números 7 y 9; Lina, 18; Pez, 3; Postigo de San Martín, 14; Puebla, 7 y 9; Rosalía de Castro, 2; San Cristóbal, 11; San Felipe Neri, 2, y Zaragoza, 9.

El racionamiento por persona será de 50 gramos de morcilla, longaniza y cochinitillo y de 100 gramos de hueso salado; advirtiéndose que a cada persona se servirá solamente uno de los productos citados.

Los precios de venta son: Morcilla, siete pesetas kilogramo; longaniza, 11,25; hueso salado, 3,75, y cochinitillo, 13.

En otra oportunidad se anunciarán los días y establecimientos en que se realizarán nuevos suministros.

Informes de Valencia

Ha terminado el plazo de la Regional de Campesinos.—Un saludo a los combatientes

Valencia, 24.—Ha dado por terminada sus tareas el Pleno de la Federación Regional de Campesinos de Levante, C. N. T.

Antes de clausurar la asamblea, que ha sido muy laboriosa, se acordó enviar un saludo a los combatientes caídos en el campo de batalla y a los que siguen dando su sangre por la causa de la libertad. Se hizo constar que el acto del campamento se halla dispuesto a prestar su máxima colaboración a la causa por que se lucha.

Los libertarios de Valencia ayudarán con todo entusiasmo al Ejército del pueblo

Durante los días del 22 al 24 ha tenido lugar una reunión de las organizaciones que integran el Movimiento libertario de la zona Centro-Sur, que examinaron la situación actual. El Movimiento libertario reafirma su posición antifascista y de penetración con todas las fuerzas políticas y sindicales de la zona, y está dispuesto a contribuir a su más amplia movilización para fortalecer el Ejército de la República, a cuyo efecto hace un llamamiento a todos sus efectivos, así como al pueblo, al objeto de que extremen su ayuda a Cataluña. Finalmente, el Pleno dirigió un saludo al Ejército, asegurándole su concurso incondicional.

El nuevo Gobierno belga ante el Parlamento

Bruselas, 24.—Esta tarde celebró la Cámara de Diputados sesión para la presentación del señor Spaak con el nuevo Gabinete, modificado.

Con tal motivo, el jefe del Gobierno pronunció un discurso diciendo que el actual Gabinete no significa un cambio de política, y habló de la necesidad de una reforma administrativa y política. Terminó prometiendo el apoyo necesario a la agricultura.

Después del discurso de Spaak, que la Cámara escuchó con marcado indiferencia, un diputado comunista exclamó: «El jefe del Gobierno no nos ha dicho nada sobre España». Spaak no contestó a esta interrupción.—Fabra.

EL CLAMOR UNIVERSAL DE AYUDA A ESPAÑA

Los importantes donativos mensuales con que cooperan varios países

Londres, 24.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha acordado hacer una inmediata entrega de 30.000 libras esterlinas a la Comisión internacional de Ayuda a los niños refugiados españoles. La cantidad de 105.000 libras esterlinas es la ofrecida en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones la pasada semana, si bien la contribución británica a dicha Ayuda no ha sido todavía fijada.

El Comité central de Ayuda ha manifestado que la representación de Suecia va a contribuir con 50.000 libras esterlinas, con 15.000 Bélgica y con 10.000 Dinamarca, y otra cantidad igual Noruega.

En cuanto al trigo ofrecido por los Estados Unidos para el consumo mensual de la España republicana, se evalúa en 60.000 libras esterlinas mensuales.

La juventud «Nulp can Spanja» abre también una subscripción para el pueblo español

La Haya, 24.—Se ha celebrado una gran conferencia pública organizada por la Comisión de juventud «Nulp can Spanja» subscripción de esta capital en el edificio «De Vereeniging».

La reunión tenía por objeto al mismo tiempo que informar de las verdaderas causas de la lucha en España recolectar víveres para el heroico pueblo español.

UN ARTICULO DE "LA VANGUARDIA"

La situación es grave; pero no crítica, y todo el mundo debe estar en su puesto

Barcelona, 24.—«La Vanguardia» escribe hoy:

«El Gobierno ha dictado el estado de guerra. Con ello, y no son necesarias aclaraciones, pone a disposición del fuero militar cuanto éste precisa para salirle al paso a la situación.

Hace días dijimos que la situación es grave, pero no crítica, y añadimos que el Gobierno contaba con posibilidades para afrontar-la.

Hoy repetimos que la situación es grave, pero no crítica, que el Gobierno posee razones para no sentirse pesimista.

Las dificultades de ahora han de ser vencidas por un movimiento enardecido y consciente de la ciudadanía.

La patria está en peligro. Todo el mundo debe estar en su puesto. Barcelona ha de ser defendida como lo fué Madrid. El valor simbólico y el poder moral de la resistencia de la capital de España debe ser emulado por la capital de Cataluña.

El Gobierno, que está presente, que no deja de estar presente, aun que se hallan efectuando ciertas previsiones para que los organismos del Estado no vean interrumpidas sus funciones, ha examinado hoy la situación y únicamente espera que todo lo que se viene haciendo, todo lo que se puede hacer, no se vea en precario por un defecto de estimación.

Las eventualidades son, a la vez, penosas y ricas; penosas, por el acoplamiento de elementos y la presa que el enemigo emplea en su ofensiva. Y ricas por lo que, con el adecuado uso de nuestros recursos, puede despejar el horizonte.

El estado de guerra imprimirá a la resistencia la severidad y el tono esforzado y recogido que son indispensables.

Todos los ciudadanos deben obediencia y ayuda a los fines del mando. El trabajo de fortificación y el ritmo civil deben llevar el sello de la disciplina más rigurosa.

Así se parará al enemigo y se le rechazará después. Estamos seguros de que las cosas no pueden pasar de otra manera.»

La declaración del estado de guerra en la España leal

EN MADRID

Durante el día de ayer, y en diferentes sitios de nuestra capital, por fuerzas de Infantería con bandera y música, fué proclamado el estado de guerra, cumpliendo lo acordado en el último Consejo de ministros.

Un oficial dió lectura al bando del general Miaja, presentando armas las fuerzas durante la lectura del mismo.

Numeroso público se congregó alrededor de las fuerzas al ser proclamada la ley Marcial.

EN VALENCIA

Valencia, 24.—A las doce salió de la Comandancia militar una compañía de Infantería, con escuadra y banda de cornetas y música, con objeto de proclamar el estado de guerra. En la ciudad, el primer sitio donde se leyó el bando fué frente al Gobierno civil. Cumpliendo las disposiciones que marca la Ordenanza, las tropas presentaron armas, y el capitán Miguel Soriano dió lectura al bando del general Miaja declarando el estado de guerra. Terminada la lectura se interpretó el Himno Nacional, que fué acogido con aplausos y vivas a la República. Después las fuerzas del Ejército, seguidas de numeroso público, se dirigieron a los puntos principales de la ciudad y al extrarradio, dando a conocer la declaración de la ley Marcial. En todas las lecturas del documento hubo entusiasmo, especialmente a las tres y media de la tarde, hora en que regresaba a la Comandancia general la compañía encargada de la publicación del bando. Las autoridades civiles, por órdenes expresas del general Miaja, continuaron en sus puestos resignando el mando en cuanto afecta al orden público en las autoridades militares.

EN ALICANTE

Alicante, 24.—Esta tarde un pléyete de soldados, con banda de cornetas y tambores, recorrió las calles de la población, y deteniéndose en diversos lugares, procedió a la lectura del decreto declarando el estado de guerra. Cuando terminada cada lectura, el público, estacionado para escucharlo, prorrumpió en vivas a la República.

ca y al Gobierno de Unión Nacional. Poco después de conocerse la publicación del decreto una Comisión del Frente Popular Antifascista visitó al comandante militar de la plaza para ofrecerse incondicionalmente y prestarle cuanta ayuda precise y para la que sea requerido.

La Federación local de Sindicatos de la U. G. T. dirigió una circular a todas sus organizaciones invitándoles a que celebraran frecuentes reuniones, en las que se excite a los afiliados para que se incorporen, conforme a la movilización decretada por el Gobierno, con la mayor rapidez. También se dirigió a los Consejos obreros y Directores de fábrica para que arbitren todos los medios que acrecienten en lo posible la incorporación de la mujer al trabajo en sustitución de quienes tienen que abandonarlo por incorporarse a filas.

La agrupación de Mujeres Antifascistas también dirigió a las alicantinas una allocución invitándoles a que no quede una sola sin prestar su concurso a la causa de la independencia de España.

La Secretaría femenina del Consejo provincial de la A. J. A. ha hecho un llamamiento a todas las jóvenes para que ocupen los puestos de trabajo que dejan los movilizados, y a este efecto se abrieron oficinas que funcionan en el domicilio social de la J. S. U., Juventudes Libertarias, F. U. E. y Juventudes Republicanas.

EN ALMERIA

Almería, 24.—En cumplimiento de instrucciones del comandante militar relacionadas con la implantación del estado de guerra, el alcalde reunió a las organizaciones de Pescadores, Campesinos y Revendedores de frutas y hortalizas para adoptar resoluciones energicas respecto de las cuestiones de abastos.

UN ACGTO EN EL C. R. I. M. NUMERO 1

En homenaje a los movilizados de 1920

En una de las dependencias militares del C. R. I. M. núm. 1 se celebró ayer un sencillo acto de saludo a los movilizados del reemplazo de 1920.

Formados los reclutas, los dirigieron la palabra el comisario Simón Jiménez y el sargento instructor Claudio Montalbán, éste en nombre del mando militar.

El comisario transmitió a los movilizados un saludo de los combatientes de las trincheras, que tienen puesta su confianza en los hombres que ahora se incorporan, con el ánimo dispuesto a defender la independencia nacional. Terminó vitoreando a la República.

El sargento Montalbán en vibrantes frases resaltó el patriotismo de los movilizados de 1920, que como un solo hombre han acudido al llamamiento del Gobierno de Unión Nacional. Agregó que estos hombres han dejado sus actividades civiles para empuñar las armas en defensa de la libertad y de la independencia. No duda que así como en el taller, la fábrica y la oficina defendieron la causa del proletariado, la defenderán ahora con las armas hasta aniquilar al invasor, que se ensaña con los indefensos habitantes de las poblaciones civiles. Y conseguida la victoria será hora de volver a la producción y al trabajo en la paz victoriosa que ha de venir.

Finalizó vitoreando al Ejército popular y a la República. Los movilizados contestaron con entusiasmo.

El acto resultó emocionante por su misma sencillez.

PERIODISMO

La nueva Directiva de la Asociación de la Prensa de Valencia

Valencia, 24.—La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha quedado constituida así: Presidente, D. José Malaut Nogués; vicepresidente, D. Valentín López Piquer; secretario, D. Miguel Sánchez Perales; vicesecretario, don Vicente Moreno Miranda; tesoroero, D. Salvador Pasi; vocales: don Agustín M. Gordo y D. Joaquín J. Thous.

María Guerrero

El undécimo aniversario de su muerte

El día 23 del corriente mes se cumplieron once años del fallecimiento de la incomparable María Guerrero, astro de primera magnitud de la escena española.

Hay que reconocer, pese a todos los buenos deseos, que todavía nadie ha logrado cubrir la vacante del señalado alto puesto que doña María desempeñó. Puesto de máxima responsabilidad y máximos honores. No es posible señalar en estos momentos a ninguna otra actriz de su talla artística.

Provenía del pueblo, y supo elevarse a las zonas de la aristocracia del arte, mucho más interesante que la llamada aristocracia de la sangre a la que pertenecía su esposo. Sean estas breves líneas de recuerdo como leal homenaje al gran talento de la gran actriz.

A todos los médicos de Madrid y su provincia

Todos los médicos menores de cincuenta y tres años que no estén ya encuadrados en la Sanidad Militar se pasarán urgentemente por la Agrupación Profesional de Médicos (Príncipe de Vergara, número 86), de diez a una o de tres a cinco de la tarde, para asuntos de militarización.

Asociación de Impresores de Madrid

Ante las recientes movilizaciones ordenadas por el Gobierno, esta Directiva considera oportuno el dirigirse a todos los compañeros comprendidos en los reemplazos afectados, para recordarles el cumplimiento de este deber y asimismo rogarles se pasen por Secretaría, una vez clasificados en el C. R. I. M., para comunicarnos un asunto de interés.

Al mismo tiempo rogamos a todos los delegados acudir a Secretaría para que nos informen del alcance de la movilización en los talleres y situación en que quedan los mismos, pudiendo hacerlo todos los días, de once a una y de cinco a siete de la tarde.

Curso de conferencias organizado por la Delegación de Propaganda y la Alianza de Intelectuales Antifascistas

El próximo viernes dará comienzo la cuarta serie de conferencias, con sujeción al siguiente programa:

Valentín Gutiérrez de Miguel, «El plan político y el plan militar en la guerra moderna»; Halma Angélico, «Los poetas y el héroe»; Bernardo G. de Candamo, «Vida y obras del Ateneo»; Antonio Aparicio, «La libertad en la poesía del siglo XIX»; y Guillermo Ascanio, «Industria de guerra».

En viernes sucesivos, a partir del día 27 del corriente, estas conferencias serán radiadas.

Comentarios de la Prensa francesa respecto a la guerra española y la situación general de los problemas europeos

Paris, 24.—La Prensa sigue dedicando sus comentarios a la guerra española y a la situación europea en general.

En cuanto al primer punto, «Le Jour» y otros periódicos reaccionarios, aun sin llegar a pedir una ayuda eficaz para la República, consideran que Francia ha de adoptar medidas de seguridad que le permitan hacer frente a las reivindicaciones italianas y a cualquier ataque contra sus posesiones o vías de comunicación del Imperio.

Los periódicos liberales y de izquierda siguen exigiendo la apertura total de la frontera hispano-francesa y el envío a la España republicana de las armas que necesita para seguir defendiendo su independencia, ya que ello es la mejor manera de garantizar la seguridad de Francia ante un posible establecimiento de una tercera frontera hostil.

La política de no intervención debe ser denunciada claramente, ya que esa política supone la intervención constante de los países totalitarios en la guerra española, que buscan instalarse en posiciones estratégicas de España para proseguir su lucha contra las democracias. Es hora ya—agregan—de que termine la odiosa farsa, que manteniendo a la República española la impiden poseer los medios necesarios, no sólo para su defensa, sino también para la defensa de los países democráticos. En cuanto al segundo punto, declaran que la salida del doctor Schacht de la presidencia de la Reichsbank es la confirmación de la política alemana pazi de llegar a

ANUNCIOS POR SECCIONES

A VEINTICINCO CENTIMOS LA PALABRA, SIN LIMITACION

AGENCIAS

FES DE VIDA, cédulas personales, reclamaciones, pensiones, beneficios guerra, empadronamientos, certificados Penales, expedientes matrimoniales, rectificaciones, carnets chofers, instancias, documentos, toda clase de asuntos Hacienda, Ayuntamientos, Juzgados, Notarías. — Artega, Hortaleza, 15. Once a una, tres a seis.

TESTAMENTARIAS, abintestados, declaraciones de herederos, informaciones posesorias y de dominio y todo lo relativo a la jurisdicción voluntaria lo formaliza «Crisof», Avenida Conde Peñalver, 18; teléfono 22638.

AUTOMOVILES

ESQUELA de chofetes «Zacarias», la mejor. Carnet motos desde 16 años. Luchana, 35.

ESQUELA automovilista «Arenal», Alcalá, 164-6084. Enseñanza señorial. Alumnos desde 16 años. Sacamos carnet rápidamente.

ACADEMIA Americana Automovilista. Carnet rápidamente. General Pardiñas, 89.

COMADRONAS

EX PROFESORA Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4; teléfono 70803.

EMBARAZO, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

SISINIA MARTIN, antigua comadrona, consulta diaria. Corredera Alta, 12.

NORBERTA, Consulta reservada, menstruación. Santa Engracia, 4; 40346.

PROFESORA partos, consultas reservadas, especialista. Ayala, 69.

PAZ ISCAR, Consultas reservadas. Médico especialista. Glorieta Bilbao, 7.

VICENTA SANTAOLARA, Embrazadas consultas reservadas, hospedaje autorizado, tocólogo. Apodaca, 6; teléfono 13085.

COMPRAS

COMPRO cine Pathé Baby, Kodak, bicicleta, gramófono-maleta; teléfono 22339-74811.

COMPRO bicicletas viejas, máquinas coser, escribir, aun estropeadas; teléfono 22323.

COMPRO radio aunque esté estropeada, frigorífica, máquina escribir, cine; teléfono 58618.

MAQUINA de escribir compro; teléfono 48068.

COMPRO relojes y plumas estilográficas usadas. Pago más que nadie. Torrijos, 5, puesto relojero.

DE PARTICULAR a particular compro máquina escribir, inutil profesional; teléfono 24355.

COMPRO oama matrimonio, escritorio, maleta y mesa despacho. Escríbido Apartado 3.004.

CONSULTAS

ENFERMEDADES secretas, urinarias, sexuales. Clínica especializada, curaciones garantizadas. Hortaleza, 30.

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Nueve-una, tres-nueve.

MATRIZ, reconocimiento embrazadas, menstruación. Consultas doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

DENTISTAS

DENTISTA. Composturas de caucho, rápidas. Ballesta, 5.

DENTISTA Cristóbal. Calle Atocha, 39; teléfono 20603.

RADIOTELEFONIA

RADIOSEGURO adaptará su radio para cualquier onda, corriente, voltaje. Alburquerque, 7; 53012.

VARIOS

REDACTAMOS solicitudes, contratos, reclamaciones. Gestional. Monjera, 15.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

DOMICILIO PROVISIONAL

VELAZQUEZ, 42, Y HERMOSILLA, 26

TELEFONOS 57972, 57973 Y 57874

Correo de espectáculos

UNA NUEVA COMEDIA DE JOSÉ OJEDA.—Se están verificando los últimos ensayos de la nueva comedia de José Ojeda «Sueno bajo la lluvia», que el viernes, 27, se estrenará en el teatro Ascazo. Tenemos las mejores noticias de la calidad de la nueva comedia de José Ojeda, como asimismo de su reparto, que ha sido acertadísimo.

LA CAMPAÑA DE INVIERNO

En Albacete, setecientas treinta y cinco mil pesetas

Almansa, 24.—Las recaudaciones obtenidas hasta hoy para campaña de invierno en los 54 pueblos de la provincia de Albacete, asciende a 734.484 pesetas.

Son de destacar las recaudaciones de Villarrobledo, con 56.000 pesetas; Tobarra, con 25.000; Hellín, con 15.000, y Almansa, con 32.000. Además Almansa ha dado 19.000 para fines de beneficencia.

FARMACIAS DE GUARDIA

Desde las nueve de la mañana del día 25 a las nueve de la mañana del día 26

Farmacia del Estado número 25 (Nemesio Fernández), Serrano, 106; Monasterio, plaza de Herradores, 2; Esteban Pallester, Hortelega, 66; Peña, Miguel Servet, 1; de Mora (Candelaria), paseo de las Delicias, 16; Martínez Jimeno, avenida de la Libertad 27 (T); viuda de Rodríguez, Alberto Aguilera, 21; Jiménez Aparicio, Ponzoano, 20; Tormo Cervino, Lope de Rueda, 16, y García Pérez, plaza del Progreso, 13.

Disposiciones oficiales

De la Gaceta.

Barcelona, 24.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Defensa Nacional.—Nombrando jefe de la Junta de exámenes que actuará en el concurso-oposición para cubrir treinta plazas de mecanógrafas de las oficinas de Marina de la zona de Cataluña.

Disponiendo la movilización total para trabajos de fortificación de los inscriptos de Marina pertenecientes a los reemplazos de 1914 y 1915.

Comunicaciones y Transportes.—Modificando las normas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de subalternos de Correos.

Trabajo y Asistencia Social.—Disponiendo que el último párrafo del artículo 2.º de la ley de Puestos mixtos de 27 de Noviembre de 1931, por lo que se refiere a la entrada en vigor de las bases de trabajo, tendrá como fecha aquella en que fuera publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente.

COMEDIA

HOY

reposición de la obra maestra de

DON JACINTO BENAVENTE

LOS INTERESES CREADOS

con un reparto magnífico

Espectáculos para hoy

(INDUSTRIA INTERVENIDA POR EL ESTADO)

TEATROS

IDEAL.—5.15, La alegría de la huerta y La Pinturera (éxito clamoroso).

A las 5,30

ASCASO.—Vidas cruzadas (de Benavente).

BARRAL.—¡Qué solo me dejaste! (gracioso).

COMEDIA.—Reprise de Los intereses creados (del insigne Benavente).

CHUECA.—Mañana, debut de la nueva compañía, dirigida por Fernando Porredón, con la magnífica comedia de Dicenta Nobleza de tierra.

ESLAVA.—No la engañes, Atilano! (gracioso vodevil).

ESPAÑOL.—El alcalde de Zalamea (grandioso éxito).

FIGARO.—Prostitución (la famosa obra).

FUENCARRAL.—El barbero de Sevilla y La Doctrina.

GARCÍA LORCA.—Pida por esa boca (superrevista excepcional).

JOAQUÍN DICENTA.—La reina de la comedia (éxito insuperable).

LARA.—¡Yo soy un señorito! (magnífica comedia flamenca) y Carnelia Vázquez.

LOPE DE VEGA.—¡Qué más del (grandioso suceso).

MARAVILLAS.—Me acuerdo a las ocho (graciosísima revista).

MARTÍN.—Por tu cara bonita (éxito inmenso).

PARDIRAS.—Los diamantes de la corona (Rafaela Haro, Cándida Suárez, Delfín Pulido).

PAYÓN.—Mañana, presentación de la compañía dirigida por Paco Alarcón, con Los ahucacos.

PROGRESO.—¡No me atropelles! (magnífica revista).

TEATROS DE VARIEDADES

CALDERÓN.—5, Radio Variedades Calderón 1490, con Ramper, La Yankee, Balder, Elsie and Waldo, Juan de Orduña, Hermanas Díaz, Guillén, Orquesta Calderón, Ballet Calderón, Rosario La Cartujana, Eliza de Lucía, Trío Llopis, Lolilla de Triana, Perico el del Lunar, Conchita Sánchez, Bella Nelly Flores and Neira, Carmen Becerra Consuelo Castiella, La Preciosilla.

VARIEDADES.—3,45 y 6, Mary Lee, Petit Ballesteros, Margarita Jiménez, Paquito Toledo, Florita Aparicio, Hermanos Maya, Finita Odeón, Barceló, Mary Sandra, Pepita Benás, Tito, Jualancho, Mors and Rafa, Patena (hijo), Niño Caracol, Gloria Madrid, Elvira Copella, Lupa Rivas Cacho, Pomposí, Theddy, Nabucodonosorito y Zampabollos, Orquesta Florida.

ZARZUELA.—5,30, París-Minutó (reformada), interviniendo Pastora Imperio, Antonio Pérez, María Arias, Castex, Muguet-Albataín, Pepe Medina, Encarnita Iglesias, Conchita España, Rosita Durán, Tony Kleye and Rossi, José Cepero, Antonio Molina, Julio Romero, Lyda, Larín, Los Moreno, Aurorita Brisard, Tony Astaire, Lolita Villaspesa, Luciano, Felvy, Consuelito de Málaga, Conchillo de Granada, José Chacón, Rondalla Aragonesa 10 girls Revue, Orquesta Renacimiento dirigida por Rafael Martínez.

CINEMATOGRAFOS

DORE.—4 y 6, El águila y el halcón (magnífico film de aviación).

FETUAN.—4 y 6, El rey de los condenados (Conrad Veidt).

A las 4,30 y 6,30 de la tarde

ASTUR.—La esfinge (policíaca).

AVENIDA.—Contrabandaje (Olga Tschekowa y Jean Murat; segunda semana).

BARCELÓ.—El remolino (el ope del presidio) (Jack Holt).

BELLAS ARTES.—Johan Strauss (magnífica opereta).

BILBAO.—Veronika (Fransiska Gaal; segunda semana).

CAPITOL.—Aguá en el suelo (Meruchi Fresno-Luis Peña).

CHAMBERÍ.—Entre dos coraciones (Douglas Fairbanks).

ENCOMIENDA.—La venus de oro y Río escarlata (caballista).

GENOVA.—El pago que dan los hijos (Floralie).

GOYA.—Un marido infiel (graciosísima).

LATINA.—Una aventura oriental (Ramón Novarro).

MONUMENTAL.—Trucos de juventud (dos horas de risa).

PADILLA.—Los amotinados (emocionante aventura).

PALACIO DE LA MUSICA.—Las marinas del Báltico (magnífico film ruso; en español; segunda semana).

PLEYEL.—La madreita (Fransiska Gaal).

PRESA.—Flor de arrabal (Jean Harlow).

ROYALTY.—A toda velocidad (William Haines).

SALAMANCA.—Los Claveles (en español; María Arias).

TIVOLI.—El fin del tirano (sensacional).

CINES DE SESION CONTINUA

CARRETAS.—De 11 a 3; 4 y 6,70 (numeradas). La dama del bulevar (Anna Sten).

FLOR.—Desde 4,15, El secreto del castillo (sensacional).

MADRID-PARIS.—De 11 a 4; 4,30 y 6,30, Monsieur madama y Bibi (Marie Glorie-Floralie).

METROPOLITANO.—Desde las 4, Diplomancias y Delinuentes.

De 11 mañana a 9 noche

ACTUALIDADES.—Estreno, La senda sangrienta (Buck Jones).

CALATRAVAS.—Siete pescadotes (Edmund Lowe).

GONG.—Peter (Fransiska Gaal).

De 4,30 tarde a 6,30 noche

ELCANO.—El negro que tenía el alma blanca (española; segunda semana).

DOS DE MAYO.—El campeón del regimiento y La ley del Norte (caballista).

HOLLYWOOD.—Los gangsters del aire (emocionantísima).

OLIMPIA.—Canción de Oriente (Ramón Novarro).

CINES CON FIN DE FIESTA

De 11 mañana a 9 noche

PANORAMA.—La última avanzada (Gary Grant). Varietés: Martínez, Cruz Requena, Reyes Chiberto, Moreno?

De 4 tarde a 6,30 noche

BENAVENTE.—El billete premiado (graciosísima). Varietés: Yany Huidoro, Cortés y su trío de estilistas oriollos, Maruja Nerina, Isabel Camacho.

A las 4 y 6,15 de la tarde

DURRUTI.—Una chica de provincia (Janet Gaynor). Varietés: Pilar Rubí, Milady and Falto, Paco el Americano con Manolo el de Badajoz.

PROYECCIONES.—El pequeño Jon (Fredie Bartholomeu, Dolores Costello-Barrymore). Varietés: Mercedes Sicilia, Arthur, Mary Paz.

A las 4,30 y 6,30 de la tarde

RIALTO.—Luces del Bóforo (Gustav Froehlich). Varietés: Chárite Endrés, Mercedes Sevilla, Tronío, Victoria de Madrid.

CALLAO.—De 4 a 6, programa doble, La vida en broma y La voluntad del muerto.

Imprenta de LA LIBERTAD

Madera, 8

EL TEATRO

ESTRENO DE «CUANDO EL DIABLO METE LA PATA», EN LA SALA ARIEL

No quiero repetir lo dicho varias veces: que la trayectoria de arte que se sigue en la Sala Ariel logra matices interesantes. Eneas, balbuces, pruebas, vivas ilusiones de lograr un fin estético. La obra estrenada, que se titula «Cuando el diablo mete la pata», no resulta una verdadera novedad artística. Para serlo y poder colocar esta obra en un teatro legítimo de vanguardia le hace falta nervio de ideas. No basta la originalidad en el desarrollo del núcleo dramático; la originalidad, que desespera en excentricidad en algunos cuadros de la obra. No bastan las luces de colores ni las sorpresas para causar sensaciones nerviosas. Lo importante para ser verdadero teatro de vanguardia es la novedad del tema y la profundidad social de los pensamientos del autor.

Nos recuerda esta obra un poco al epílogo de «Santa Juana», de Bernard Shaw; nos recuerda cosas de Pirandello; hay personajes simbólicos como en un auto sacramental de D. Pedro Calderón. Preocupaciones psicopatológicas a lo Freud y mil orientaciones más cinematográficas. Pero el asunto resulta siempre trivial: un corriente drama de amor entre la señorita rica, la muchacha pobre y el afortunado galán, que se inclina por fin del lado de la rívida humilde y buena. Comedia agradable, que gustó al auditorio agradable que concurre devotamente a la Sala Ariel.

Y gustó, quizá más que la obra, la representación. Han estudiado de verdad sus papeles estos muchachos de las Escuelas Profesionales, que dirige nuestro compañero Valentín de Pedro con finura, amor al oficio y preparación cultural. Así se triunfa siempre.

A. MONTORO

LA GUERRILLA DEL TEATRO DEL CENTRO

Acknowledgement a la función-homenaje del S. R. I. dedicado a Cataluña, y que se celebró en el Pardiñas la mañana del domingo. Se representó «El enfermo de aprensión», de Molière, en la traducción de Juan Ignacio Alberdi.

Acostumbrados a la limpia labor teatral de estas Guerrillas, recibí una nueva impresión de arte. Bien dicha la famosa comedia; bien presentada y divinamente vestida. Tanto María Teresa, como Leoz, como Ontañón, pueden quedar satisfechos del éxito tan artísticamente logrado.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

Instrucciones a los Consejos municipales

Por decreto del Gobierno de la República, insertado en la «Gaceta» del día 23 del corriente mes, se dispone que en todo el territorio leal queda establecido el estado de guerra previsto en el capítulo 4.º artículo 48 de la vigente ley de Orden público. En su consecuencia, procede que los señores alcaldes presidentes de los Consejos municipales, como autoridades gubernativas en cada localidad, se atengan rigurosamente a lo preceptuado por el artículo 56 de la citada ley de Orden público, que dice así:

«Artículo 56. Las autoridades civiles continuarán actuando en todos los negocios de su respectiva competencia que no se refieran al orden público, limitándose en cuanto a éste a las facultades que la ley les delega y de las expedidas. En uno y otro caso, las autoridades primeramente mencionadas darán directamente a la segunda los partes y noticias que éste le reclame y cuantos informes atinentes al orden público lleguen a su conocimiento.»

Por consiguiente, designarán en cada localidad el mando en la autoridad militar; pero sólo en lo que se refiere al mantenimiento del orden público, continuando sus actuaciones en todos los demás aspectos de la vida municipal como anteriormente.

Al declinar las funciones de orden público en la autoridad militar competente para ello, se abstendrán los señores alcaldes de intervenir en cuanto se refiere a la concesión de autorizaciones para la celebración de actos públicos, mítines, conferencias, etc., cuya autorización o denegación corresponde a la autoridad militar, y a ella deben dirigirse los peticionarios en cada localidad.

Requero a todos los señores alcaldes presidentes de los Consejos municipales para que en este momento acatien más, si cabe, las relaciones de cordialidad con la autoridad militar correspondiente, y si surgiera alguna divergencia por apreciación distinta, en cuanto a determinada actuación, realizarán los mayores esfuerzos para resolverla, evitando en todo momento incidentes desagradables, y, en todo caso, sometiendo a mi conocimiento lo que haya podido ser causa de desacuerdo, a fin de que con la superior autoridad militar se decida lo que mejor convenga al interés general, que no es otro que el de salvar la independencia y la li-

Conferencia nacional DEL Partido Comunista

Se celebrará el próximo mes de febrero de 1939 en Madrid, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º La situación internacional y las tareas del pueblo español en la guerra de independencia. Informante: JOSE DIAZ
- 2.º La movilización de todos los recursos del país y la lucha por la unidad sindical.
- 3.º Organización y la política de Cuadros del Partido.
- 4.º Elección del Comité Central.

El estudio y discusión de estos puntos han de ser hechos sobre la base de la situación y los problemas concretos de cada provincia, ciudad, pueblo, lugar de trabajo, las fábricas y el campo.

Para ayudar a la discusión y comprensión de todos los problemas, y como material político importante, los militantes del Partido deberán utilizar los siguientes

MATERIALES

A) Libro del camarada José Díaz, con sus informes, discursos y artículos (en prensa).

B) Selección de los documentos de carácter internacional y nacional: revistas «Nuestra Bandera», «La Internacional Comunista», «Nuestro Trabajo», Manifiesto de la Internacional Comunista, 7 de Noviembre, informe de Dimitroff en el VII Congreso de la I. C. y los informes de los restantes camaradas.

C) «Historia del Partido Bolchevique» (en prensa).

De los dos libros que se encuentran en imprenta—al del camarada Díaz y la «Historia del Partido Bolchevique»—, cada Comité del Partido debe hacer los pedidos de ejemplares necesarios al organismo correspondiente.

La Conferencia debe servir no sólo para preparar las soluciones que necesita nuestro pueblo para obtener rápidamente la victoria, sino también para elevar el nivel ideológico y la capacidad de acción de todo el Partido, consiguendo que cada militante domine todos los problemas y se oriente en toda su actividad futura.

bería de España, cuya defensa está encomendada en estos momentos por igual a autoridades civiles y militares, cada una dentro de la esfera que las leyes y el Gobierno de la República le señalan.

Espero de todos los señores alcaldes presidentes de los Consejos municipales el cumplimiento estricto de su deber, atendiendo las instrucciones que quedan expuestas, advirtiéndoles que de no hacerlo será considerado como desobediencia a la autoridad superior y desafección al régimen, y sancionado con el máximo rigor.

Madrid, 24 de Enero de 1939.—El gobernador civil.

Necrológicas

Doña Clara de la Escosura, viuda de Aguiló

Falleció el día 15 de Enero de 1939, en la calle de Zurbarán, 24 (hotel). Su hija Luz, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente a todos los que se han interesado por ella y asistido a su entierro lo hace con profundo agradecimiento por medio de la Prensa.

José Zapater Quilez

Tiña larga y cruel dolencia, ha dejado de existir José Zapater Quilez, hermano político de nuestro compañero de taller Lorenzo de la Plaza.

Fue el fallecido un excelente camarada, trabajador y amante de los suyos, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su viuda, Carlota de la Plaza; a nuestro querido compañero Lorenzo y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Administración de LA LIBERTAD

Teléfono 27150

Los niños evacuados en Cataluña

La Delegación de la Infancia Evacuada Centro-Sur hace saber a los familiares de los niños residentes en colonias escolares de la zona catalana que, según se nos comunica por el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, no han sufrido novedad alguna, haciendo constar, ante todo, que el ministerio de Instrucción pública se ocupa, preferentemente, en atender a los pequeños en aquella región acogidos.